



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016 -Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES.DECECO N°  
EXPEDIENTE N° 6792/16  
Salta, 04 OCT 2016

871.16

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Miriam Soledad RÓDRIGUEZ, L.U. N° 512.657 y Pamela Roxana GIMENEZ MALDONADO, L.U. N° 512.292, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA: ANÁLISIS DE LA BODEGA LA LINDA. UN ACERCAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE LA PRODUCCIÓN DE VINOS"**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las alumnas mencionadas cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la aprobación del Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 16 y 19 del expediente de referencia.

**Que** la presentación obrante desde fojas 4 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CDECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrantes a fs. 21 (vuelta) del expediente de referencia

**Que** desde fojas 4 a 15, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Ignacio LLIMOS, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, a quien proponen como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

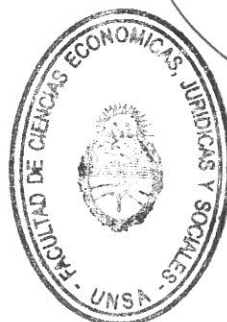
**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema **"ACTIVIDAD VITIVINICOLA: ANÁLISIS DE LA BODEGA LA LINDA. UN ACERCAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE LA PRODUCCIÓN DE VINOS"**, presentado por las alumnas Miriam Soledad RODRIGUEZ, L.U. N° 512.657 y Pamela Roxana GIMENEZ MALDONADO, L.U. N° 512.292, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.- Designar** como Director del citado Seminario al Cr. Hugo Ignacio Llimos, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase** saber a las alumnas peticionantes, al Cr. Hugo Ignacio Llimos, a la Cra. María Rosa PANZA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
ggl/ndc

ce

  
MARIANA SANCHEZ DE CHIOZZI  
As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.